

Manifiesto

Los objetivos del Movimiento en Defensa de la Moto se centran en articular todas las acciones necesarias para defender al colectivo motorista siempre bajo la inspiración de un manifiesto inicial: Las empresas, asociaciones, clubes, organizaciones y particulares adscritos a esta plataforma en defensa de la moto quieren manifestar:

- 1.- La moto en sus diferentes versiones (ciudad, carretera, circuito, off road...) es una opción **libre y legal** elegida voluntariamente por varios millones de ciudadanos de nuestro país (5 millones según datos de parque de la DGT).
- 2.- Motociclistas, ciclistas y peatones son definidos por la Organización Mundial de la Salud como **usuarios vulnerables** de la vía. Por tanto, los motoristas también merecen una protección especial de vehículos más pesados en las normas de circulación.
- 3.- La **seguridad vial** es un derecho, también de los motoristas, por eso los adscritos a esta plataforma apuestan decididamente por la seguridad y contribuyen activamente con este objetivo.
- 4.- La moto debe ser utilizada siempre con prudencia, **de forma reglamentaria** y con casco, guantes y ropa de protección adecuada al uso que se va a hacer. No sólo los motoristas deben estar concienciados, también los conductores del resto de vehículos.
- 5.- La moto favorece la **movilidad urbana**, por lo que su uso debe ser incentivado mediante planes especiales de apoyo a sus usuarios. Optar por la moto supone ahorrar espacio y tiempo (también para el resto de vehículos), además de evitar los problemas de aparcamiento.
- 6.- La moto es una opción **energéticamente eficiente** que contribuye a la reducción de emisiones y mejora de la calidad medioambiental de nuestras ciudades.
- 7.- La moto tiene un especial arraigo en España. No solo acumula innumerables éxitos deportivos. Ha habido más de 100 marcas españolas de motocicletas, que han constituido un valioso **tejido industrial generador de valor y riqueza** que llegó a ocupar a más de 50.000 personas.
- 8.- **La moto no puede ser criminalizada** por administraciones, leyes ni políticas discriminatorias en base a criterios preconcebidos que sólo responden a la realidad en algunos casos incontrolados.
- 9.- Los motociclistas españoles merecen un sistema de permisos de conducción que garantice su seguridad y correcta formación a cambio de un precio justo, sin pagar más que el resto de europeos.
- 10.- Los motociclistas españoles debemos tener la misma libertad de circulación entre países de la CEE que en el resto de ciudadanos europeos.

Por todo ello, todos los adscritos a esta plataforma quieren manifestar su apoyo a la moto y su compromiso de defender de forma proactiva y constructiva los intereses legítimos de los ciudadanos que la eligen libremente. Reivindicar los principios expuestos anteriormente frente a los ataques, discriminaciones e insidias de la que está siendo objeto.

Esta defensa se realizará siempre dentro los cauces legales y razonables, pero con la firmeza necesaria que requiera cada ataque, recordando que: 5 millones de motos = 5 millones de votos

Declarada de Utilidad Pública. Ayuntamiento de Madrid.

Registro Autonómico de Asociaciones ciudadanas: 16.931

Registro de Asociaciones Ayuntamiento de Madrid: 02.041

Telf: 649116241

www.padresdivorciados.es

e-mail: info@padresdivorciados.es